

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **149**

Fecha Estado: 11/10/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500140030122020053300	Ejecutivo Singular	EDIFICIO EL OLIMPO PH	MARINA MARTINEZ GOEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Se ordena la remisión del expediente a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín.	08/10/2021		
05001400301220210043900	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA S.A.S.	DALIA JUDITH BALLESTEROS IZQUIERDO	Auto ordena seguir adelante ejecucion Se ordena la remisión del expediente a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín.	08/10/2021		
05001400301220210054500	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA S.A.S.	ANGGIE MELISA VASQUEZ ORTIZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Se ordena la remisión del expediente a la Oficina de Ejecución Civil Municipal Municipal de Medellín.	08/10/2021		
05001400301220210056900	Ejecución de Garantías Mobiliarias	DORA EMILSE PEREZ CHICA	LADRILLERA SAN CRISTOBAL	Auto inadmite demanda Por segunda vez.	08/10/2021		
05001400301220210071300	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL SA	MARIO ARLEY GOMEZ	Auto pone en conocimiento Corrige auto que libra mandamiento de pago.	08/10/2021		
05001400301220210087500	Ejecutivo Singular	EASY COOK VS S.A.S	SIRLEY RUIZ DUQUE	Auto libra mandamiento ejecutivo de pago.	08/10/2021		
05001400301220210090700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	JORGE LUIS PALLARES GUZMAN,	Auto libra mandamiento ejecutivo de pago.	08/10/2021		
05001400301220210090700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	JORGE LUIS PALLARES GUZMAN,	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	08/10/2021		
05001400301220210104700	Verbal	LUZ MARY TABAREZ GOMEZ	CARMEN PAOLA OLAYA PLATA	Auto inadmite demanda	08/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220210104800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SENA COOTRASENA	LUISA FERNANDA LONDOÑO MEJIA	Auto libra mandamiento ejecutivo de pago.	08/10/2021		
05001400301220210104800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SENA COOTRASENA	LUISA FERNANDA LONDOÑO MEJIA	Auto decreta medida cautelar	08/10/2021		
05001400301220210104900	Monitorio documental	PRO- DIAGNOSTICO S.A.	TRAUMACENTRO S.A.S	Auto admite demanda	08/10/2021		
05001400301220210104900	Monitorio documental	PRO- DIAGNOSTICO S.A.	TRAUMACENTRO S.A.S	Auto fija caución Requiere a la parte demandante. Niega medida.	08/10/2021		
05001400301220210105200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE CREDITOS SOCIALES. COOCREDISOCIALES	ASTRID DEL ROSARIO VERGARA ARRIETA	Auto decreta medida cautelar	08/10/2021		
05001400301220210105200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE CREDITOS SOCIALES. COOCREDISOCIALES	ASTRID DEL ROSARIO VERGARA ARRIETA	Auto libra mandamiento ejecutivo de pago.	08/10/2021		
05001400301220210105300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE CREDITOS SOCIALES. COOCREDISOCIALES	LORENZO QUESADA ARIAS.	Auto decreta medida cautelar	08/10/2021		
05001400301220210105300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE CREDITOS SOCIALES. COOCREDISOCIALES	LORENZO QUESADA ARIAS.	Auto libra mandamiento ejecutivo de pago.	08/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIEL MUÑOZ LONDOÑO  
SECRETARIO (A)